



**Módulo I**

# **Enfoque de Derechos e Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos**

**Valeria González Painemal**  
**Abogada**  
**Centro de Derechos Humanos**  
**Facultad de Derecho**  
**Universidad de Chile**



**FACULTAD DE MEDICINA**  
UNIVERSIDAD DE CHILE

**Diploma de Postítulo**

**Rehabilitación Basada en la Comunidad**



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

# 1. Aspectos generales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Breve mirada histórica, concepto de Derechos Humanos, características, titulares, destinatarios, y obligaciones que emanan de los derechos humanos.

# Concepto de Derechos Humanos

Declaración Universal  
de los Derechos  
Humanos.

Naciones Unidas (1948)

“[D]erechos inherentes a **todos los seres humanos**, **sin distinción alguna** de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o **cualquier otra condición**. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, **entre otros muchos**. Estos derechos corresponden a **todas las personas**, **sin discriminación alguna**”.

# Características de los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son:

- Universales
- Inalienables
- Interdependientes
- Indivisibles

# Obligaciones de Derechos Humanos

Titulares de los  
Derechos  
Humanos

Todas las personas sin  
distinción alguna

Destinatarios:  
¿Quién puede  
violar Derechos  
Humanos?

El Estado y sus agentes  
(poder judicial, ejecutivo,  
legislativo, funcionarios  
públicos)

## OBLIGACIONES

- Respetar
- Garantizar
- Proteger
- No discriminar



# Caso Poblete Vilches vs. Chile

- Vinicio Poblete Vilches era una persona mayor de 76 años.
- Es ingresado al Hospital Sotero del Río por una insuficiencia respiratoria.
- Mientras está inconsciente el equipo médico lo opera sin la autorización de su familia. Le dan el alta sin indicaciones médicas.
- A los 3 días Vinicio debe ser hospitalizado nuevamente. A pesar de su estado de gravedad no lo ingresan a cuidados intensivos y no lo conectan a un respirador mecánico. A los 2 días Vinicio fallece.

# Material de apoyo

Si quieres revisar el resumen oficial del caso Poblete Vilches vs. Chile puedes seguir el link que se encuentra a continuación: [https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen\\_349\\_esp.pdf](https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_349_esp.pdf)

Si quieres reforzar el contenido te recomiendo el video “Derechos Humanos” de Fabian Salvioli, abogado, Magister en Relaciones Internacionales y Doctor en Ciencias Jurídicas. Seguir el link que se encuentra a continuación: <https://www.youtube.com/watch?v=yazbOZnmNR4>



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

## 2. Sistema Universal e Interamericano de protección de Derechos Humanos

Sistema universal de Derechos Humanos, Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y grupos en situación de desventaja.

# Sistema Universal de Derechos Humanos

## **Declaración de Derechos Humanos (1948)**

- Se aplica a todos los Estados miembros de la ONU, no requiere de ratificación porque no es un tratado.
- Recoge el principio de igualdad y no discriminación
- Contiene 30 artículos que recogen derechos de distinta índole: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Permitted el desarrollo posterior de tratados de derechos humanos.



# Sistema Universal de Derechos Humanos

1. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
2. **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.**
3. **Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales.**
4. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
5. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
6. Convención sobre los Derechos del Niño.
7. Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
8. Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.
9. Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.



# Sistema Interamericano de Derechos Humanos

1. Carta de la OEA.
2. Convención Americana sobre Derechos Humanos.
3. Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la tortura.
4. Convención interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”.
5. Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.
6. Convención Interamericana para la eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
7. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas Mayores.

# Grupos en situación de desventaja

## Mujeres

- Convención para la eliminación de toda forma de discriminación hacia la mujer (CEDAW).
- Convención interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará"

## Infancia

- Convención sobre los Derechos del Niño



# Grupos en situación de desventaja

## Personas migrantes

- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Migrantes Trabajadores y Miembros de sus Familias

## Pueblos indígenas

- Convenio 169 OIT: Convenio sobre pueblos indígenas y tribales



# Grupos en situación de desventaja

## Personas con discapacidad

- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (1999)

## Personas mayores

- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas Mayores



# Material de apoyo

Si tienes alguna duda sobre el estado de ratificación de un tratado o protocolo puedes revisarlo en el link que se encuentra a continuación: [https://treaties.un.org/Pages/Treaties.aspx?id=4&subid=A&clang=\\_en](https://treaties.un.org/Pages/Treaties.aspx?id=4&subid=A&clang=_en)

Si quieres reforzar el contenido te recomiendo el video “protección genérica y protección específica de Derechos Humanos” de Monita Pinto, abogada, Doctora en Derecho. Seguir el link que se encuentra a continuación: <https://www.youtube.com/watch?v=5G5RMd7iiBs>

Si quieres ver los instrumentos de derechos humanos del Sistema Interamericano de la OEA Comisión Interamericana de Derechos Humanos, puedes revisarlo en el link que se encuentra a continuación: : <http://www.oas.org/es/cidh/>

Si quieres ver los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas, puedes revisarlo en el link que se encuentra a continuación: <https://www.ohchr.org/es/instruments-listings>

# 3. Rol de la sociedad civil y enfoque de Derechos Humanos

Espacios de participación para la sociedad civil en la ONU y enfoque de Derechos Humanos

# Participación ante el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

- En relación a los informes
- En relación a las Observaciones Generales
- Solicitud de investigación por violaciones graves y sistemáticas
- Visitas al país

# Examen Periódico Universal

El examen periódico universal se realiza cada 4 años y medio.

Es un examen que realizan los demás Estados sobre el cumplimiento y avance en materia de derechos humanos de un determinado Estado.

Las ONG pueden presentar informes y la ACNUDH elabora un resumen de la información presentada por las ONG.

# Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad

Las ONG pueden presentar información sobre algún hecho vulneratorio de derechos humanos de las personas con discapacidad o alegaciones de que un proyecto de ley, una ley, un decreto, una política y/o una práctica es vulneratoria.

# Enfoque de derechos humanos

El enfoque de derechos humanos es una **forma transversal** de **mirar la actuación del Estado** desde los derechos humanos, **incorporando el derecho internacional de los derechos humanos** como un marco normativo y conceptual.

- Diseño
- Implementación
- Monitoreo
- Evaluación de políticas públicas

# Enfoque de derechos humanos

El enfoque de derechos humanos permite mirar a los grupos que se encuentran en posiciones desiguales, para corregir esta situación.

→ mujeres, infancia, personas mayores, pueblos indígenas, migrantes, personas LGTBIQ+, personas con discapacidad.

# Material de apoyo

Puedes revisar las Directrices sobre la participación de las organizaciones de personas con discapacidad y las organizaciones de la sociedad civil en los trabajos del Comité CRPD/C/11/2

Si quieres reforzar el contenido te recomiendo el video “Políticas públicas y enfoque de derechos” de Laura Pautassi, abogada, Doctora en Derecho. Seguir el link que se encuentra a continuación:

<https://www.youtube.com/watch?v=XdRY1MJIXA>